

Servicio de apoyo al tratamiento en drogodependencias

Está orientado a Prestar apoyo a las personas drogodependientes y a sus familias en todo el proceso, ofreciendo información, apoyo emocional, formación, asesoramiento, y realizando aquellas gestiones que sean necesarias para salir de la situación de deterioro.

Tras la valoración y la desintoxicación, o de forma intercalada con esta última, se realiza, desde el programa de tratamiento que se elija, el seguimiento de todo el proceso terapéutico, de forma multidisciplinar, tratando de ayudar al paciente a resolver sus problemas, no sólo los relacionados directamente con la droga, desde la mayor parte de enfoques posibles, aunque tratando de centrarse en los aspectos más significativos en cada momento del proceso. Como regla general, inicialmente son más acuciantes los problemas médico-psiquiátricos (desintoxicación, enfermedades subyacentes o concomitantes, nutrición); seguidamente se inicia un trabajo más psicológico para, poco a poco, ir poniendo el acento en la problemática de tipo social (familiar, laboral, judicial...).

El equipo Terapéutico lleva el seguimiento y la coordinación de todo el proceso en el ámbito del consumo, con la detección de tóxicos en orina (mediante tiras reactivas), además de la detección y tratamiento de los problemas físicos, con derivación al especialista correspondiente en caso necesario. El seguimiento farmacológico, analítico, control de patologías psiquiátricas asociadas, etc, corresponde al medico de cabecera y/o psiquiatra designado por el CAD.

El programa psicoterapéutico se estructura en base a la terapia individual, donde se concretarán los objetivos marcados para cada paciente con el/los terapeuta/s de referencia asignado/s en función de las necesidades detectadas, y una serie de programas terapéuticos complementarios.

Este servicio se ha financiado en Lorca y P. Lumbreras gracias a una subvención de la Consejería de Sanidad de la C.A.R.M. y en Totana y Águilas, gracias a subvención de estos dos Ayuntamientos.

Durante el año 2008 se han iniciado 115 programas terapéuticos con 115 usuarios y familias.

	AGUILAS	LORCA	P.LUMB	TOTANA	OTRO	TOTAL	%
NUEVOS	9	26	7	5	2	49	43
REINGRESOS	0	7	1	2	1	11	10
CONTINUAN	8	33	5	8	1	55	47
TOTAL	17	66	13	15	4	115	100
%	18	54	14	10	4	100	

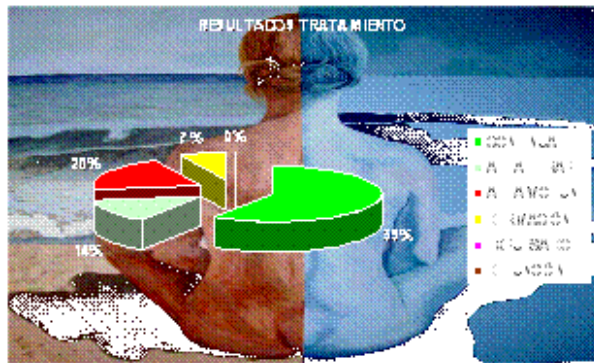
La distribución de estos programas en función del tipo de droga principal que causó el ingreso se expresa en la siguiente tabla:

SERV 2	ALCOHOL	COCAINA	HEROÍNA	MDMA	OTROS	THC	TOTAL
AGUILAS	3	5	6	2	0	1	17
LORCA	9	43	5	2	1	6	66
P. LUMBRERAS	1	11	0	0	1	0	13
TOTANA	0	14	0	0	0	1	15
OTRO	1	3	0	0	0	0	4
TOTAL	14	76	11	4	2	8	115
%	12	66	10	3	2	7	100

En la tabla de abajo se detallan los resultados de los programas iniciados en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2008.

	NUEVOS	REING	CONTINUA	TOTAL	%
CONTINUA	38	4	26	68	59
ALTA TERAP	1	0	15	16	14
ALTA VOLUNT	8	4	11	23	20
DERIVACIÓN	2	3	3	8	7

EXPULSADO	0	0	0	0	0
DEFUNCIÓN	0	0	0	0	0
TOTAL	49	11	55	115	100



Como puede observarse, al finalizar 2008 continuaban en el programa el 59 % de los usuarios, Altas terapéuticas: 14%, Abandonos: 20%.

Servicio de apoyo familiar

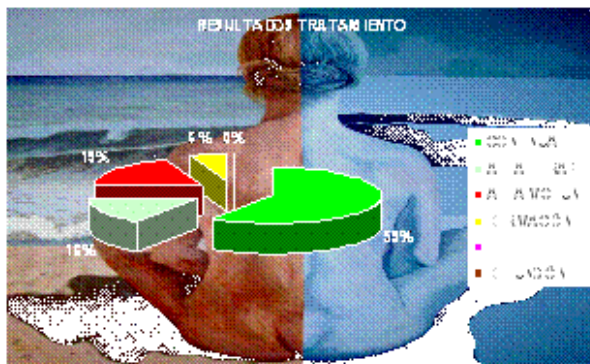
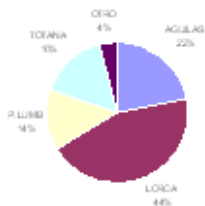
En paralelo a las medidas de apoyo al usuario y, teniendo en cuenta que tanto cuando se realiza un tratamiento ambulatorio como cuando se elige la opción de ingreso en un centro, es en la familia donde el sujeto deberá ir normalizando su situación, se entiende prioritario dotar a la familia de los recursos necesarios para manejar las situaciones de conflicto y ansiedad que se darán a lo largo del proceso. Se realizarán entrevistas con padres solos, con otros familiares y con padres e hijo juntos. Hay ocasiones en que los sujetos no quieren implicar a la familia en el tratamiento ni que se enteren de que son adictos. En estos casos, hay que trabajar con lo que se tiene y respetar la opinión del sujeto.

Este servicio se ha financiado gracias a una subvención de la D. General de Menor y Familia de la C.A.R.M.

En total se han atendido 123 familias en este servicio desde enero a diciembre de 2008. Como puede observarse en la tabla, a continuación, todos los casos provenían de la Región de Murcia y en concreto, el 96% de la Comarca del Guadalentín.

	AGUILAS	LORCA	P.LUMB	TOTANA	OTRO	TOTAL	%
NUEVOS	11	22	7	8	2	50	41
REINGRESOS	0	8	1	2	1	12	10
CONTINUAN	12	38	4	6	1	61	49
TOTAL	23	68	12	16	4	123	100
%	22	44	14	16	4	100	

REPARTO DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN



En la tabla de abajo Y gráfica superior se detallan los resultados de los programas iniciados en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2008.

	AGUILAS	LORCA	P.LUMBI	TOTANA	OTRO	TOTAL	%
CONTINUA	12	42	8	11	0	73	59
ALTA TERAP	3	12	2	2	1	20	16
ALTA VOLUNT	7	11	1	2	2	23	19
DERIVACIÓN	1	3	1	1	1	7	6
EXPULSADO	0	0	0	0	0	0	0
DEFUNCIÓN	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	23	68	12	16	4	123	100

Como puede observarse, al finalizar 2008 continuaban en el programa el 59 % de las familias, Altas terapéuticas: 16%, Abandonos: 19% y derivaciones: 6%.